



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-07-56351, 05-06-55451, 05-06-54730, 05-06-54863 y sus acumulados 05-06-55407 y 05-07-56111, 05-06-55452 y 05-06-54919 y su acumulado 05-07-56378; en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Penal solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2006-2007, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares de las Cátedras a las que pertenecen los docentes presentantes, del Director y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Penal y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas 2006 y el Plan de tareas 2007 Presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PENAL I

Dr. **Jorge DE LA RÚA** (2006)

Ab. **Luis María BONETTO** (2006)

Ab. **Ana María CORTÉS de ARABIA** (2006- 2007)

Ab. **María Teresa GARAY** (2006)

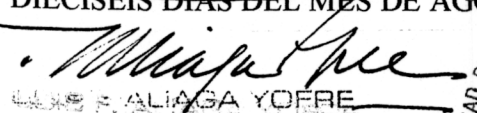
DERECHO PENAL II

Dr. **Alejandro SÁNCHEZ FREYTES** (2006)

Dr. **Fabián BALCARCE** (2006-2007)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Penal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.


MARÍA ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
RESOLUCION N° 185/07.-




DR. RAÚL C. YANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA